

P & S S.A.

DIVIDENDO DEFINITIVO Nº 28

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de P&S S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2020, se acordó repartir un dividendo definitivo de \$ \$6,658 por acción, serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El dividendo antes referido se pagará a partir del día 12 de mayo de 2020, por vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco BCI a lo largo de Chile durante 90 días. A los accionistas que lo hayan solicitado, se les depositará el dividendo en su cuenta corriente.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al 12 de mayo de 2020.

La Sociedad comunicará oportunamente el crédito tributario que corresponda a los accionistas por el dividendo referido.

GERENTE GENERAL